EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Año XVII.	Palma 26 de Enero de 1889.	Núm. 4.

Redacción.—Troncoso, 3, 2.°, derecha. | Administración.—Joanot-Colom, 34, 1.°, derecha.

SECCIÓN OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO

—

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 10 del Real decreto de 2 de Noviembre de 1888; S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido aprobar el adjunto Programa de Pedagogía para el ejercicio escrito de oposiciones á Escuelas públicas superiores elementales y de párvulos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Enero de 1889.—J. Xiquena.—Sr. Director general de Instrucción pública.

PROGRAMA

de Pedagogía para el ejercicio escrito de oposiciones á Escuelas públicas superiores, elementales y de párvulos.

TEMAS CORRESPONDIENTES

AL GRADO ELEMENTAL Y DE PARVULOS.

1. Pedagogía: sus partes principales: importancia de su estudio y aspectos desde los cuales puede hacerse.

2. Conocimientos auxiliares de la Pedagogía, indicando, con ejemplos, la importancia relativa de cada uno de aquellos.

3. Sujeto, objeto y fin de la educación. —Definición y división de la misma.

4. Educación física: sus puntos culminantes.—Funciones de vida orgánica: ¿son todas educables?—Medios de que puede disponer el Maestro para el desarrollo corporal del niño.—Higiene y Gimnástica.

5. Sentidos: su división: conocimientos que nos suministran: órganos de los sentidos.—Educación de los sentidos.

6. Facultades fundamentales de la vida espiritual: naturaleza y carácter de cada una de ellas.

7. Funciones intelectuales y orden con que aparecen en el niño, demostrándolo con ejemplos.

8. De la percepción externa é interna: en qué consisten: cómo se producen y cómo se educan.—Ejemplos.

9. De la atención: para qué sirve y cómo se desarrolla. —Ejemplos.

10. La memoria: su importancia: sus clases: reglas para su educación.—¿Deben proscribirse por completo de la Escuela las lecciones de memoria?

11. La imaginación: su naturaleza: importancia de su educación y medios prácticos para lograrlo.—Inconvenientes que deben evitarse.

12. Del juicio y del raciocinio: diferentes modos de considerarlos: reglas para su educación: ejemplos.—La inducción y la deducción.

13. Estudio de la razón: medios de cultivarla acertadamente.

14. Abstracción y generalización: cómo se desarrollan.—Diferentes maneras de considerar el lenguaje y exámen de cada una de ellas.

15. La sensibilidad: sensaciones y sentimientos: medios generales para su desarrollo.

16. Educación estética: su importancia

y necesidad de que no sea desatendida.—Cultura del sentimiento de la belleza y del amor á lo bello en los niños.—Medios para conseguirlo.

17. Educación é Instrucción religiosas. —Su carácter.—Medios que tiene el Maestro para su cultivo.

18. La voluntad y el libre albedrio: su naturaleza.—Medios para atender á su conveniente desenvolvimiento.

19. Educación moral: su naturaleza y su importancia.—Caracteres é instintos.—Medios que el Maestro puede emplear para su acertada dirección.—Ejemplos.

20. El instinto de imitación.—El hábito —El ejemplo.—Las compañías.—Recursos educativos que proporcionan.

21. Educar é instruir: cómo se auxilian y en que se diferencian.—Métodos, formas y procedimientos de enseñanza: clasificaciones: ejemplos.

22. Definiciones de la intuición según las diversas maneras de considerarla: su aplicación á la enseñanza.

23. Sistemas de organización de Escuelas: juicio de cada uno de ellos, comparando sus ventajas é inconvenientes.

24. Enseñanza de la doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, acomodadas á los niños.—Método que debe seguir el Maestro, y extensión que esta enseñanza puede tener en la Escuela.

25. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la lectura. —Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

26. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de la escritura. —Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

27. Métodos especiales y procedimientos para la enseñanza de los principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.—Examen especial sobre la escritura al dictado.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos capitales que debe abrazar su programa.

28. Métodos especiales, procedimientos y material para la enseñanza de los principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza. —Puntos culminantes que debe abrazar su programa.

29. Métodos, procedimientos y material más adecuados para la enseñanza de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—Fin que debe proponerse el educador con estas enseñanzas.—Puntos culminantes que debe abrazar el programa de cada una de ellas (1).

30. Importancia de las funciones del Maestro de primera enseñanza.—Cualidades que éste debe reunir.

31. Disciplina escolar: relaciones que deben existir entre el Maestro y los discípulos.—Medios para establecer y conservar la disciplina.

32. Que debe entenderse propiamente por autoridad del Maestro sobre sus discípulos.—¿Cómo puede un Maestro adquirirla ó perderla?

33. Inspección de los niños por los mismos niños.—¿Es necesaria?—¿Es conveniente?—En caso afirmativo, ¿cómo puede establecerse con provecho?—Vigilancia de los niños durante el recreo é intervención del Maestro en los juegos de sus alumnos.

34. La emulación entre los niños considerada como medio de educación.—Medios para desarrollarla, dirigirla y contenerla dentro de sus justos límites.

35. Premios y castigos.—¿Deben existir en escuelas?—Consideraciones sobre esta materia y aplicación que de ella puede hacerse.

36. Medios de instrucción: eficacia de los libros y de la viva voz del Maestro.—Consideraciones sobre esta materia.—Textos más adecuados para cada enseñanza en la escuela elemental.

---

(1) Si se tratara de proveer Escuelas de niñas, esta lección del programa se entenderá con referencia á las labores propias del sexo.

37. El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que consistan en la educación del alumno: límites en que deben contenerse.—El juego como medio de educación y de instrucción.—El trabajo personal del alumno como otro medio encaminado al mismo fin.

38. Trabajos escolares.—Consideraciones sobre la acertada distribución del tiempo.—Convenieneia de los programas de enseñanza.—Alternativa del trabajo y del descanso en la escuela.

39. Paseos y escursiones escolares; su utilidad y modo de realizarlos con provecho.

40. Consideraciones acerca de los exámenes en las Escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo verdaderamente educativo del Maestro?—En caso contrario, ¿por qué otros medios pudieran ser sustituidos?

41. Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la Escuela.

42. Consideraciones generales acerca del material y mobiliario que pueda necesitarse en una Escuela segun su clase y grado.

43. Enseñanza pública, enseñanza privada y enseñanza doméstica.—Consideraciones sobre las ventajas é inconvenientes de una y de otras.

44. Bibliotecas y Museos escolares y pedagógieos; qué debe ser cada uno. utilidad que prestan y condiciones que deben reunir.

45. Noticia de los principales escritores de Pedagogía de nuestra pátria—Desarrollo que han tenido estos conocimientos en España hasta llegar á su estado actual.

TEMAS CORRESPONDIENTES
AL GRADO SUPERIOR.

1. Idea de la Pedagogía exponiendo su plan y el método que en su estudio debe seguirse.

2. Bases fundamentales y estudios auxiliares de la Pedagogía, precisando el caracter que esta ciencia tiene en nuestro tiempo.

3. La educacióu: sus elementos, condiciones y división más adecuada.—Consideraciones acerca del alcance de la educación según los periódicos de la vida del educando.

4. Carácter de la educación física.—Higiene del niño en la Escuela.—Indicaciones prácticas sobre lo que, dado el régimen y condiciones de nuestras Escuelas, puede hacer el Maestro en esta materia.

5. ¿Conviene introducir en nuestras Escuelas los juegos corporales, la gimnasia y los trabajos manuales, según el valor que á estos ejercicios se conceda para la educación física del niño?—En caso afirmativo, indicaciones prácticas para llevarlo á cabo con éxito.

6. Idea de los sentidos y de su educación, fijándose muy especialmente en el valor que para ello tienen las lecciones sobre objetos.

7. Indicar con ejemplos prácticos los ejercicios que en las Escuelas primarias pueden ser más adecuados para la educación de los sentidos, comparando aquellos ejercicios con los que se practican en las Escuelas de párvulos de todas clases.

8. ¿Desde qué punto de vista considera la Pedagogía las facultades fundamentales de la vida espíritual?—¿Se ha concedido siempre ignal importancia á la educación de todas ellas?—Estado actual de esta cuestión.

9. Funciones intelectuales y su clasificación según el caracter peculiar de cada una de ellas.—Orden de su aparición en el niño, é influencia que su educación respectiva puede ejercer en la vida del hombre.

10. De la percepción: sus clases: su valor é influencia en la educación total.—Indíquense con ejemplos prácticos los medios más adecuados para su desarrollo.

11. De la atención; su naturaleza y valor educativo.—Indicar con ejemplos los medios más adecuados para su desarrollo.

12. La observación.—Objeto é impor-

tancla de los ejercicios de observación, indicando concretamente cuáles son los más propios de la Escuela primaria.

13. Memoria y sus clases.—Medios que deben emplearse para desenvolverla y dirigirla en los niños.—Ju'cio sobre las lecciones de memoria.

14. Carácter de la imaginación y cuidados que su educación requiere.—Indicar los medios más adecuados para su desarrollo.—Juicio acerca del empleo de las fábulas y de los cuentos maravillosos por lo que se refiere á la imaginación.

15. Del juicio y del raciocinio.—Examen de estas operaciones y en especial de los medios para su desarrollo.—Ejemplos.—La inducción y la deducción: á qué ramos de enseñanza convienen más especialmente.

16. La razón: su naturaleza: su importancia en la educación: medios de cultivarla.

17. La reflexión, en qué consiste: ¿Reflexiona el niño desde que nace?—Crítica acerca de la trascendencia que para la educación y para la enseñanza tiene la contestación afirmativa ó la negativa á esta pregunta.

18. El entendimiento: su naturaleza.—La abstracción y la generalización: cómo se desenvuelven.—Ejemplos.

19. El lenguaje como función orgánica y como función del espíritu.—Leyes de su desarrollo en el niño.

20. De la sensibilidad.—Ventajas que pueden sacarse de su cultivo para el desarrollo intelectual y moral.—Medios para desenvolver la sensibilidad y excesos que deben evitarne.

21. El sentimiento: su exámen y medios que deben emplearse para su educación general.

22. Educación estética: su carácter y relación con la del sentimiento.—Influencia que en esta clase de educación puede ejercer la contemplación de la naturaleza y de las obras de arte.—El juego como medio de educación estética.

23. Medios prácticos para introducir la educación estética en el régimen de la escuela primaria.—Ejemplos.

24. Distinciones entre la educación del sentimiento religioso y la instrucción religiosa.—Carácter de una y otra.

25. Examen de la voluntad.—Importancia de esta facultad en la educación.—Medios generales para su cultivo.

26. Estudiar detenidamente cómo puede la Escuela contribuir al desarrollo de la voluntad en los niños.—Ejemplos.

27. La educación moral: examen de su naturaleza y de los medios adecuados para realizarla.

28. Acción del ejemplo, particularmente desde el punto de vista de la moral.—Deducir de la doctrina expuesta aplicaciones prácticas para la educación.

29. Caractéres é instintos.—Hasta qué punto puede el Maestro modificarlos y dirigirlos: indicaciones prácticas.—Examinar lo que debe entenderse por formación del carácter.—¿Es cierto que la educación ofrece el riesgo de debilitar la voluntad?

30. Sobre el instinto de imitación en los niños.—Influjo que puede ejercer en la educación para el desarrollo de las diversas facultades.—Inconvenientes que deben evitarse.

31. Qué se entiende por respeto á sí mismo: ¿es posible despertar desde el principio este sentimiento en el niño?—Ventajas é inconvenientes que pueden resultar.

32. La educación, la instrucción y la enseñanza de examinar las relaciones que guardan entre sí estas tres ideas y las diferencias que las separan.

33. Consideraciones acerca de lo que es la Escuela meramente instructiva y de lo que debe ser la Escuela verdaderamente educativa.—Ejemplos.

34. Indicaciones practicas sobre la conveniencia de aplicar distintos métodos, formas y procedimientos de enseñanza, según los casos.—Ejemplos.

35. Juicio acerca de las clasificaciones

reinantes sobre métodos, formas y procedimientos de enseñanza.

36. La intuición: su carácter, valor y límites.—Lecciones intuitivas: sus condiciones esenciales: su aplicación particular al empleo del método socrático.—Ejemplos prácticos.

37. Examen y crítica del orden de enseñanza denominado cíclico ó concéntico.—Ejemplos prácticos.

38. Crítica acerca de los diferentes sistemas de organización pedagógica de las Escuelas.—Ejemplos.

39. Enseñanza de la ampliación de la Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, acomodadas á los niños de la Escuela superior.—De qué modo puede el Maestro aplicar estas enseñanzas á la educación.

40. Enseñanza de la lectura.—La lectura en alta voz considerada desde distintos puntos de vista.—El arte de leer.—Ejemplos.—Material.

41. Consideraciones acerca de la simultaneidad en la enseñanza de la lectura y escritura ó la precedencia de una á otra.

42. La escritura, el dibujo y la caligrafía.—Principales calígrafos españoles indicando las más notables reformas que introdujeron en el carácter bastardo.—Ventajas é inconvenientes de los métodos y procedimientos más generalmente seguidos para esta enseñanza.—Material para darla.

43. Diferencias entre la enseñanza de la Gramática y de la lengua materna: partes que esta comprende.—Ejercicios de composición y redacción: su importancia: elección de asuntos y forma en que deben tratarse, según la edad y la altura de conocimientos de los alumnos.

44. Carácter que conviene dar á la ampliación de los principios de Aritmética.—Orden que debe seguirse en esta enseñanza.—Material necesario.

45. Carácter que conviene dar á la ampliación de las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.—Orden que debe seguirse en cada una de estas enseñanzas (1)—Material.

46. Métodos especiales, procedimientos y materiales para la enseñanza de los principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.—Fin que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos culminantes que debe proponerse el educador con esta enseñanza.—Puntos culminantes que deben abrazar el programa de cada una de ellas (2).

47. Exámen razonado de las partes de la Geografía que más importa conocer al niño en la Escuela primaria.—Juicio acerca de los distintos métodos de enseñanza empleados para esta asignatura (3).—Material para su enseñanza.

48. Exámen razonado de las ramas de la Historia que más importa conocer al niño en la Escuela primaria.—Juicio acerca de los distintos métodos de enseñanza empleados para esta asignatura (4).

49. Consideraciones acerca de la importancia que debe concederse á la enseñanza de las Ciencias físicas y naturales en la Escuela primaria.—Método que debe seguirse para esta enseñanza (5).—Material necesario para darla.

50. Cualidades del Maestro, estudiando más detenidamente la vocación y la aptitud y los medios para favorecer una y otra, así como para prevenir el desaliento á que pueda verse expuesto el Maestro con el tiempo.

---

(1) Si se tratara de proveer Escuelas de niñas. esta lección del programa se entenderá con referencia á la ampliación de las labores propias del sexo.

(2) Si se tratara de proveer Escuelas de niñas, esta lección del programa se entenderá referente á los elementos de Dibujo aplicado á las mismas labores.

(3) Este número del programa no entrará en el sorteo cuando se trate de la provisión de Escuelas de niñas.

(4) Este número del programa no entrará en el sorteo cuando se trate de la provisión de Eseueias de niñas.

(5) Si se tratara de la provisión de Escuelas de niñas, este punto del programa se entenderá con referencia á la enseñanza de las nociones de Higiene doméstica.

51. Disciplina escolar: sus fines: sus principales caractéres.—Ejemplos.

52. Medios de que se valdrá el Maestro para descubrir el autor ó autores de una falta cometida en la Escuela.—Juicio acerca del espionaje y de la acusación por los compañeros.

53. Comprobada una falta de verdad ó de sinceridad en un alumno, ¿qué medios empleará el Maestro para hacerle reconocer sú culpa y procurar la corrección?—Ejemplos.

54. Qué debe entenderse por autoridad del Maestro sobre sus discípulos—¿Cómo puede un Maestro adquirirla ó perderla?

55. Razonar si la inspección ejercida en la Escuela por los mismos niños es ó no es necesaria y conveniente.—En caso afirmativo, ¿cómo puede establecerse eon provecho?

56. El recreo durante las horas de Escuela.—Vigilancia que debe tenerse y modo de hacerla eficaz.—¿Cómo debe intervenir el Maestro en los juegos de sus alumnos?

57. ¿Es la emulación entre los niños un medio eficaz de educación?—¿De qué modo convendrá desarrollarla, limitarla ó destruirla?

58. Crítica sobre los premios y castigos en las Escuelas, indicando las bases en que las distintas teorías se fundan.—Intervención que puede darse á los niños para juzgar los actos de sus compañeros.

59. La enseñanza oral y la enseñanza por medio de libros de texto; abuso que de éstos puede hacerse.—Consideraciones sobre esta materia bastantes para fundar en ella una opinión acertada.

60. Nota crítica acerca de los libros españoles de lectura y de texto que ofrecen mayor utilidad para los niños (ó niñas) concurrentes á la escuela primaria ó superior.

61. ¿Debe el Maestro prepararse diariamente para las lecciones que ha de dar á sus alumnos?—En caso afirmativo, formúlese una nota critico-bibliográfica de los libros y otras fuentes de conocimiento donde pueda hacerlo.

62. El ejercicio considerado como ley de desarrollo en todos los órdenes.—Gimnástica del cuerpo y del espiritu.—El juego como medio de educación y de instrucción.

63. Que debe entenderse propiamente por trabajo personal del alumno.—Su importancia como factor de la educación.—Consejos para desarrollarlo en la Escuela primaria.—Ejemplos.

64. El trabajo, el descanso y el recreo en la Escuela.—Distribución razonada del tiempo con respecto al programa general de enseñanzas de la Escuela.—Ejemplos.

65. Excursiones escolares: su carácter.—¿Son aplicables á todos los ramos de enseñanza?—Consejos prácticos para introducirlas con provecho en nuestras Escuelas.

66. Serie de ejemplos prácticos de las principales excursiones de diversas clases que los alumnos de las Escuelas públicas pueden hacer, según la localidad, con indicaciones para verificarlas.

67. Consideraciones acerca de los exámenes en las Escuelas.—¿Son medio bastante eficaz para apreciar el trabajo educativo del Maestro y el aprovechamiento de los alumnos?—En caso contrario, ¿por qué otros medios pudieran ser sustituídos?

68. Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de clase.—Teorías principalmente admitidas acerca de la iluminación, ventilación y caldeo de la Escuela.

69. Material de enseñanza necesario en una Escuela, según su clase y grado.

70. Mobiliario escolar: sus condiciones según la clase y grado de la Escuela, fijándose principalmente en las mesas y asientos.—Ventajas é inconvenientes de los individuales.

71. Educación escolar y educación doméstica.—Juicio acerca de si la Escuela tiene solamente una razón de ser histórica y está llamada á desaparecer con el tiempo, quedando entonces la educación como obra exclusiva de la familia y de la sociedad.

72. Consideraciones sobre lo que deben

ser las Bibliotecas y los Museos escolares y pedagógicos.

73. Indicaciones prácticas acerca del modo de formar en toda Escuela un Museo y una Biblioteca.—Objetos y libros que más importa reunir.

74. Ojeada general á la historia de la Pedagogía, y muy principalmente á su desarrollo en España.

75. Escritores principales de Pedagogía en la Edad Moderna.—Escritores que han cultivado esta ciencia en España.

Aprobado por S. M.—Madrid 8 de Enero de 1888.—J. Xiquena.—(*Gaceta* del 14 de Enero.)

NOTICIAS GENERALES.

Copiamos de *El Magisterio Español*:

La Comisión de Profesores de primera enseñanza que gestiona cerca del Gobierno la reforma del sistema de pagos vigente, fué recibida el día 12 en audiencia por los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, á quienes entregaron una instancia de los Maestros de Almería, en la que se pide que termine ya el aflictivo estado en que se les tiene por no abonárse, sus haberes.

El Sr. Conde de Xiquena ofreció complacer á la Comisión, prometiendo que hará suyo el proyecto de pagos por el Estado, presentado á la deliberación de las Cortes por el Sr. Canalejas.

Después de esto se habló de otros asuntos, como el relativo á las oposiciones de Madrid, para las cuales se ha acordado aumentar buen número de Escuelas, además de las ya anunciadas en la convocatoria.

El Sr. Ministro ha pedido al Ayuntamiento el aumento de sueldo para la Escuela de San Bernardino, y está muy dispuesto á que el decreto de 2 de Noviembre último y su Reglamento se lleven á la práctica sin contemplaciones ni enmiendas.

La Comisión, después de manifestar su agradecimiento al Sr. Conde de Xiquena, al Sr. Canalejas y al Director general Sr. Nieto, se retiró altamente complacida por tan atenta y cariñosa acogida de estos señores.

«Según nuestros informes, el día que espiró el plazo señalado para la admisión de instancias solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición á las Escuelas de esta Corte anunciadas vacantes, resultaba que se habían admitido 160 expedientes para las Escuelas elementales de niños; 43 para las de superiores de idem; 229 para las elementales de niñas; 92 para las superiores de idem y 127 para las de párvulos.

Aunque no se fija el día, se dice que los ejercicios darán principio este mes.

EL MAGISTERIO BALEAR.

PALMA 26 DE ENERO DE 1889.

Como habrán observado nuestros compañeros, en la sección oficial de este número, insertamos los programas de Pedagogía para oposiciones á escuelas superiores, elementales y de párvulos, publicados en la Gaceta del 12 de los corrientes.

Dicho trabajo nos parece digno de aplauso, así por lo ordenado como por lo completo y acabado, pues comprende toda la asignatura.

Felicitamos por tanto, al dignísimo Inspector General, Sr. Robledo, y demás que hayan tomado parte en su confección, mientras aguardamos los correspondientes á las demás asignaturas.

Según la Real orden de 6 de Abril de 1888, no hay necesidad de que los maestros pasen al Sr. Inspector provincial nota alguna del término medio de asistencia mensual, basta que lo consignen al final de los registros.

Consecuentes los Sres. Bastinos con las condiciones que al anunciar la pnblicación de la 2.ª *Serie* de la *Biblioteca del Maestro* ofrecieron, después del primer tomo debido á la bien cortada pluma de D. P. A. García, y que versa sobre la educación estética y artística en las escuelas, acaban de publicar y remitirnos el segundo, el cual trata del célebre Montesino y sus doctrinas pedagógicas, cuyo autor D. J. Sama profesor en la Institución Libre de enseñanza, y en la Escuela Normal Central de Maestras, goza de justa fama para tratar con discernimiento los problemas referentes á la enseñanza.

Agradecemos, pues, á los señores Bastinos la atención, y felicitamos á la vez al señor Sama por su última producción.

Ya que hacemos referencia á la *Biblioteca del Maestro*; creemos oportuno insertar á continuación los asuntos sobre que han de versar los volúmenes que deben publicarse, á fin de que nuestros comprofesores conozcan á ciencia cierta, la importancia de la indicada Biblioteca.

Los temas son como siguen:

El carácter y su educación.

Los sentidos y su educación.

La memoría y su cultura.

La asociación como ley de la educación.

La educación estética y la enseñanza artística en las escuelas.

La enseñanza de la Geografía en las mismas.

La enseñanza de la Historia en las escuelas.

La enseñanza de las ciencias físico-naturales en las escuelas.

La enseñanza de la Aritmética y la Geometría en las escuelas.

El lenguaje y su enseñanza en las escuelas.

Procedimientos para la enseñanza de la Religión y Moral á los niños.

El Derecho en las escuelas.

El trabajo manual en las escuelas primarias normales.

La enseñanza de las labores en las escuelas de niñas.

Las excursiones y los museos escolares.

Principios de organización pedagógica en las escuelas.

Organización escolar comparada.

Educación del sentimiento.

Educación y enseñanza de sordo-mudos y de ciegos.

Los juegos corporales en la educación.

El local de la escuela; sus condiciones pedagógicas é higiénicas.

El mobiliario y el material de enseñanza en las escuelas; sus condiciones pedagógicas é higiénicas.

Montesino y sus doctrinas pedagógicas.

Juan Luis Vives como representante de la Pedagogía española en el siglo XVI.

Pablo Bonet y la enseñanza de sordo-mudos en España.

Gimnasia intelectual escolar.

La disciplina escolar como medío indirecto de educación y enseñanza.

Lecciones inéditas de Pedagogía, por Montesino, anotadas por D. P. A. Garcia y D. J. Sama.

Se suscribe en la Administración de este semanario.—Troncoso 3 pral. derecha.

Debemos llamar la atención de nuestros comprofesores sobre la interesante revista profesional titulada *La Enseñanza Racional*, dirigida por nuestro particular amigo y distinguido profesor, cuyo sumario insertamos á continuación.

Dice así:

Una clase amena: *El mar*.—La Gramática por los ejemplos: 1.º 2.º y 3.º grado.—Ejercicios de redacción: *Cuando yo seré grande*: *Carta á un amigo enfermo*.—La Naturaleza en presencia de los niños: *Los mamíferos*. Educación religiosa, social y estética.—Descripciones poéticas: *Las dos rivales*.—Ejercicios de Aritmética.

Palma.—Imp. de B. Rotger.